JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA
Avenida Pedro de Heredia Sector Amberes, Calle 31 No. 39-206
j04lctocgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO

En atención a lo preceptuado en el artículo 45 del C.P.L. modificado por el Art. 5 de la Ley 1149 de 2007, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 9 del Decreto No. 806 de 2020, se fija el presente **aviso**, dentro del proceso:

RADICADO: 13001-31-05-004–**2019**-00**121**-00
DEMANDANTE: GERARDO MORALES MENDOZA
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES

Se le informa, que en el curso de la audiencia celebrada el 17 de junio de 2020, dentro del proceso de la referencia, tal como se observa en acta a la que podrá acceder **aquí**, se señaló fecha para la realización de la audiencia de Trámite y Juzgamiento regulada en el art. 80 del CPL, la cual se programó para:

EL DIA 16 DE JULIO DEL AÑO 2020 A LAS 8:30 AM.

El presente aviso se fija por el término de un (1) día en el micrositio asignado a este juzgado en la página Web de la Rama Judicial, no obstante se conservará en línea para su consulta permanente por cualquier interesado.

https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-04-laboral-del-circuito-de-cartagena

Cartagena D.T y C., 24 de Junio de 2020

SARALINA SCHWARTZMANN DÍAZ
Secretaria